

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8910016/1074

REGISTRO BPyP No.: 202500000032686

FECHA INICIACIÓN: 21/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 20/09/2026

CONTRATISTA: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon

INTERVENTOR: Leidy Carolina Garcia Manosalva

OBJETO DEL CONTRATO: GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Apoyar la ejecución de las acciones de seguimiento normativo mediante actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los establecimientos y productos farmacéuticos asignados en el municipio de Tunja, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1403 de 2007, la Resolución 1809 de 2025 o las normas que las modifiquen o sustituyan, y de conformidad con la programación semanal definida. Dichas actividades deberán desarrollarse con enfoque de riesgo y en atención a la demanda, incluyendo quejas, reclamos, denuncias, alertas sanitarias, comunicaciones de autoridades competentes y solicitudes de los interesados. Cada actuación deberá contar con el soporte documental y reporte de resultados que garanticen su trazabilidad y verificación, y ser atendida dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles posteriores a su asignación, con el fin de asegurar la oportunidad y	Para el presente período se realiza visita de seguimiento a la funcionalidad del Programa Institucional de Farmacovigilancia en Acompañamiento actividades de Articulación Programa Nacional de Farmacovigilancia - INVIMA a: * ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá - CRIB * ESE Hospital San Rafael de Tunja, soporte de visita Acta M-en atención a la demanda, incluyendo GS-PP-F-253 y Herramienta HENRI IVC-VIG-FM061 (diligenciada por INVIMA) Soporte físico y registro en link correspondiente. De acuerdo a Programación de actividades, se realiza junto con TRF visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a Servicio Farmacéutico independiente en Tunja, de	X			Se verifica el apoyo en los seguimientos a los programas de farmacovigilancia y gestores farmacéuticos. Se reciben soportes de actas de seguimiento e IVC y se verifica el registro en los link dispuesto para tal fin.

	el cumplimiento de los términos de respuesta establecidos.	acuerdo a solicitud de visita, soporte de visita y registro en link correspondiente. * Discolmets Tunja (sede Santa Lucía) Acta 605-2026 * Droguería Medisfarma No.34 - Acta 633-2026				
2	Apoyar la emisión de respuestas, a través de la plataforma Quyne y del correo electrónico institucional, dirigidas a usuarios, autoridades sanitarias y demás partes interesadas, mediante la elaboración de constancias de funcionamiento, constancias de inscripción y otros documentos requeridos, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad del contenido de las comunicaciones. Esta actividad comprende la gestión integral del trámite, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del producto final, dentro de los términos legales establecidos en el respectivo radicado o, en su defecto, en un plazo máximo de quince (15) días calendario. Así mismo, se deberá llevar una base de datos consolidada y permanentemente actualizada de las constancias de funcionamiento e inscripción emitidas, conforme se atiendan las solicitudes.	Se realiza seguimiento y gestión a solicitudes y/o comunicaciones a través de la plataforma Quyne de acuerdo a radicados: S-2026-013026-SALDPP: Respuesta correspondencia HiperDroguería Moniquirá S-2026-011959-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) HR Miraflores. S-2026-011960-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) Pharma Mundial Inversiones SAS Tunja S-2026-011961-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) Neuropharma Tunja S-2026-011962-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) y Calidad de la Prescripción HRD S-2026-014929-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) - Discolmets S-2026-014930-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales	X			Comunicaciones aprobadas por interventor plataforma Quyne

		de Medicamentos de Control Especial (MCE) -Droguerías y Farmacias Cruz Verde S-2026-014931-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) y Calidad de la Prescripción ESE Aquitania S-2026-014932-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) - Clínica Medilaser S-2026-014933-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) - IPS CliniTrauma				
3	Identificar los problemas relacionados con medicamentos clasificados como graves en la plataforma VigiFlow y gestionar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de la respectiva unidad de análisis, con la participación de todos los actores pertinentes, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a su identificación, garantizando el registro de asistencia, el soporte documental correspondiente (acta de la unidad de análisis), así como la emisión de las comunicaciones y el seguimiento a los planes de mejora y/o compromisos que se deriven de dicha actuación	Se consolida Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow abril de 2026 (M-GS-PP-F-251), donde se identifican ocho (8) reportes clasificados como graves; ARTMEDICA IPS: CO-INVIMA-300693040, CO-INVIMA-300696212, CO-INVIMA-300696305, CO-INVIMA-300696355, CO-INVIMA-300696988 HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA: CO-INVIMA-300701012 CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACA: CO-INVIMA-300701501 E REPORTING VIGIMOBILE: CO-INVIMA-300696925, los cuales fueron evaluados, analizados, cerrados y delegados, a excepción del EM	X			Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow abril de 2026 (M-GS-PP-F-251) remitido a interventor y socializado en reunión de seguimiento (Acta No, 8 - 2026)

		notificado por la ESE Moniquirá cuya unidad de análisis se agenda para junio.				
4	Participar como experto técnico en unidades de análisis, comités, reuniones, asistencias técnicas y demás espacios convocados por la Secretaría de Salud de Boyacá, autoridades sanitarias u otros actores del sistema, relacionados con la Inspección, Vigilancia y Control de servicios farmacéuticos, productos farmacéuticos, Programas Departamental de Farmacovigilancia y el Comité Departamental de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y Resistencia Antimicrobiana, dejando constancia de la participación y aportes realizados	Asistencia presencial Comité Departamental PAI (19/05/2026), se realiza participación con la presentación Farmacovigilancia de vacunas en concordancia a lo establecido en la Circular 006 de 2026, con respecto a la intensificación de la vacunación ante el aumento de casos de sarampión en la región de las Américas, específicamente numeral 3.12 cumplimiento lineamientos para la vigilancia de EAPV establecidos por Invima y numeral 5. Alcance responsabilidad de la EAPB. Asistencia virtual COVE Departamental (25/05/2026)	X			Evidencia de participación registros de asistencia y Actas documentadas.
5	Apoyar la elaboración, actualización y emisión oportuna de material informativo, divulgativo y documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con inspección, vigilancia y control (IVC) de establecimientos y productos farmacéuticos, departamento de farmacovigilancia y el Programa de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos (PROA), de acuerdo con la demanda generada durante la vigencia del contrato. La ejecución de esta actividad se evidenciará mediante la relación detallada de los productos entregados, versiones finales de los documentos y soportes.	Para el presente período se realiza difusión a través de correo electrónico del Boletín La Cápsula No. 1 -2026 a referentes institucionales de Farmacovigilancia del departamento de acuerdo a base de datos actualizada. Se documenta el quinto Boletín VigiFlow- 2026 comportamiento del reporte PRM / EAPV Departamento de Boyacá, acumulado a 30 de abril de 2026 y el Informe mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow abril de 2026 (M-GS-PP-F-251). documentos remitidos a interventor y profesionales Programa Departamental de Farmacovigilancia.	X			Documentos soporte remitidos por parte del contratista.

		Proyección y difusión de Circular No. 121 a través de la cual se cita a las IPS con servicio farmacéutico habilitado a capacitación dirigida por el Programa Nacional de Farmacovigilancia -INVIMA en el "Fortalecimiento de las capacidades técnicas en FV activa con énfasis en la gestión de EAPV.				
6	Desarrollar tres jornadas de sensibilización dirigidas al talento humano de los establecimientos farmacéuticos en el departamento de Boyacá, con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo en la cadena de abastecimiento de productos farmacéuticos.	Durante el Comité Departamental PAI (19/05/2026), se realiza participación con la presentación de Farmacovigilancia de vacunas en concordancia a lo establecido en la Circular 006 de 2026, con respecto a la intensificación de la vacunación ante el aumento de casos de sarampión en la región de las Américas, específicamente numeral 3.12 cumplimiento lineamientos para la vigilancia de EAPV establecidos por Invima y numeral 5. Alcance responsabilidad de la EAPB. Se realiza asistencia técnica virtual a Referente Hospital Regional Moniquirá CO-INVIMA-300701012) reporte plataforma VigiFlow, presentación remitida a Supervisor. (6/05/2026)	X			Se recibe información por correo electrónico y se verifica información en la que se relaciona la presentación en Acta No. 5 de Comité Departamental PAI
7	Apoyar la formulación y estructuración de los procesos contractuales orientados al fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud del departamento, para la implementación y desarrollo de los programas de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos y Farmacovigilancia, mediante la elaboración de estudios previos y demás documentos e insumos de soporte requeridos, participando en las	Para el presente período no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación contractual, pendiente aprobación proyecto y estudios previos correspondientes.		X		En espera de la aprobación e incorporación de recursos para continuar con el trámite.

	diferentes etapas del proceso contractual conforme a la demanda institucional. Los requerimientos generados en el marco de esta actividad deberán ser atendidos y tramitados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. La ejecución de la actividad se evidenciará mediante los documentos elaborados, revisados, ajustados y debidamente radicados, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Gobernación de Boyacá					
8	Realizar la gestión integral de un mínimo de sesenta (60) notificaciones mensuales registradas en la plataforma VigiFlow, priorizando la atención de los casos más antiguos, relacionados con reacciones adversas a medicamentos, fallos terapéuticos, errores de medicación, eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI), problemas relacionados con medicamentos y errores programáticos, reportados por las instituciones y/o establecimientos. La gestión comprenderá la revisión, análisis, seguimiento, evaluación, cierre y la delegación de cada caso al nivel nacional, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos vigentes. La ejecución de esta actividad deberá quedar debidamente registrada mediante la actualización oportuna de los casos en la plataforma VigiFlow y el diligenciamiento completo del formato electrónico establecido para la gestión de problemas relacionados con medicamentos, el cual será suministrado al iniciar el contrato.	Durante este período se gestionarán ciento treinta y cinco (140) notificaciones realizadas en VigiFlow, de las cuales el 97% (136) se delegan a Invima, cuatro son devueltas para complementar a IPS. Evidencia plasmada en formato electrónico dispuesto por supervisor.	X			Registro verificado en herramienta electrónica "Gestión Casos farmacovigilancia":
9	Participar en la planeación, organización y desarrollo de los eventos programados por la Oficina de Control de Medicamentos,	Asistencia presencial actividades de educación sanitaria lideradas por Grupo de Farmacovigilancia-Invima:	X			Actividad ejecutada de acuerdo a Articulación Invima

	relacionados con las acciones de promoción y prevención en salud en el marco de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los servicios farmacéuticos, la farmacovigilancia y el Programa de Optimización de Antimicrobianos, de acuerdo con la demanda institucional y las actividades asignadas durante la ejecución del contrato	* Asistencia técnica en EAPV (26-05-2026) * Capacitación en Farmacovigilancia (26-05-2026), para la cual se apoya en la organización (auditorio, vídeo Beam) y citación a IPS * Presentación Herramienta Global Benchmarking Tool (GBT) (27-05-2026) * Acompañamiento visitas de seguimiento a funcionalidad de Programa institucional de Farmacovigilancia a dos IPS en Tunja, seguimiento a diligenciamiento herramienta GBT por parte de las IPS visitadas				
10	Apoyar la articulación con los programas de Eventos de Interés en Salud Pública responsables del suministro de medicamentos, con el fin de identificar los problemas relacionados con estos productos y garantizar su notificación oportuna en el sistema de información VigiFlow o en los que determine el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando como mínimo un seguimiento trimestral con los referentes de los programas asignados, la correspondiente elaboración de actas de reunión y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven de dichas actuaciones.	Para el presente período se ejecuto reunión de seguimiento a las actividades de Farmacovigilancia activa definidas en articulación con el Programa de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen (14-05-2026) con corte a 30/04/2026.	X			Se recibe Acta correspondiente
11	Apoyar la búsqueda y obtención de información adicional o complementaria con la institución, el paciente, sus familiares, los profesionales de la salud u otros actores que hayan intervenido en el caso, con el fin de verificar, confirmar, documentar o ampliar la información relacionada con un evento adverso grave u otra situación en la que esté involucrado un medicamento o	Se realiza comunicación y seguimiento a IPS en las cuales se presentaron EAPV durante el mes de mayo y se requiere de su oportuna notificación en plataforma VigiFlow, comunicación con referentes IPS Clínica de los Andes, Hospital San Rafael Tunja y Hospital Regional de Duitama	X			Reportes casos VigiFlow CO-INVIMA-300709476, CO-INVIMA-300709477 ingresados 16/05/2026 y CO-INVIMA-300712847 ingresado 27/05/2026

	producto farmacéutico que así lo requiera, dejando evidencia verificable de las comunicaciones y gestiones realizadas durante dichas búsquedas					
--	--	--	--	--	--	--

Firma:  16-06-2026
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Radicado No. **S-2026-015180-SALDPP**

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

NARCISA DEL PILAR
PACHECO PACHON
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		46371968		NÚMERO PLANILLA:		4652584493		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				NARCISA DEL PILAR PACHECO PACHON				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		mayo AÑO		2026					
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA		DEPARTAMENTO:		BOYACA		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CRA 9 77-36		TELÉFONO:		7405030		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996980068					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		003 - PLANILLA													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO															

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 286.000	\$ 0	\$ 286.000		
SUBTOTALES:												\$ 286.000	\$ 0	\$ 286.000			

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 223.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 223.500	\$ 0	\$ 0	\$ 223.500	
SUBTOTALES:													\$ 223.500	\$ 0	\$ 0	\$ 223.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 43.600	\$ 43.600	\$ 0	\$ 0	\$ 43.600	
SUBTOTALES:									\$ 43.600	\$ 0	\$ 0	\$ 43.600	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC			COTIZACIÓN	VALOR ADRES					TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 46371968	PACHECO PACHON NARCISA DEL PILAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.787.400			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.787.400	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 286.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.787.400	\$ 223.500	\$ 0	\$ 223.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.787.400	\$ 46371968	\$ 43.600	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	5		
FECHA PRESENTE ACTA	09/06/2026		
CONTRATO ☒ CONVENIO ☐	CO1.PCCNTR.8910016/1074	DE FECHA: 19/01/2026	
OBJETO	GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS		
CONTRATISTA	Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon	NIT:46371968-2	
		C.C:46371968	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Leidy Carolina Garcia Manosalva	C.C:1052379344	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL:	\$ 35.748.000,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$0.00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 35.748.000,00	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: .	
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A.	
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	21/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	20/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 1/05/2026 AL 31/05/2026		
RBPP N°	20250000032686		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1435 AÑO: 2026, RPC No AÑO.

En las oficinas de DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD se reunieron los señores, Leidy Carolina Garcia Manosalva Interventor / Supervisor y el señor Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4652584493 del mes (es) MAYO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 35.748.000,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 4.468.500,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 14.895.000,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 16.384.500,00
Sumas iguales	\$ 35.748.000,00	\$ 35.748.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 176270032251	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
--------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No. S-2026-015181-SALDPP

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

NARCISA DEL PILAR PACHECO PACHON
CONTRATISTA